



San Juan
Gobierno

Ministerio de **Economía,**
Finanzas y Hacienda

Contaduría General
de la Provincia



Nuestras Cuentas 2023

Contaduría General de la Provincia

“ La cuenta general hacia una mirada ciudadana ”



Estimado Ciudadano

Por tercer año consecutivo la Contaduría General de la Provincia tiene el agrado de presentar este documento titulado “Nuestras Cuentas” con el objetivo de brindar al ciudadano un resumen de la información más relevante de los resultados de la gestión del Gobierno de la Provincia en el año 2023.

Este documento tiene como base la Cuenta General de la Provincia elaborada por esta institución, el cual constituye la rendición de cuentas del Poder Ejecutivo Provincial al Legislativo respecto a la ejecución del presupuesto aprobado, todo conforme al mandato de la constitución Provincial

2023 fue el año donde entro en vigencia la Ley de Administración Financiera y Control Interno N° 2476-I la cual implementó cambios significativos en el sistema de Control Interno de la Provincia.

En el 2023 la Provincia fue Anfitriona del XXXVI Congreso Nacional de Contadurías Generales que se llevó a cabo en el mes de Septiembre bajo el lema “**Información y Control con una mirada sustentable**”, contó con numerosos participantes de las distintas provincias y en Nuestras compartimos los principales puntos tratados.

C.P.N. Dr. Rafael R. Herrera
Contador General de la Provincia

Capítulo I

Los Recursos

Los **Recursos** son los fondos que percibe la provincia para financiar la actuación del gobierno hacia el cumplimiento de su fin, los mismos provienen de impuestos, tasas, las donaciones, ventas de bienes y servicios y hasta la toma de préstamos.

\$ 659.672.313.849



Fue el total de recursos percibidos en **2023** representando un **131%** de aumento respecto a **2022**.

Los principales recursos se obtienen de los impuestos y son llamados “**Recursos Tributarios**”, a su vez hay impuestos provinciales que recauda la provincia a través de la Dirección General de Rentas (**DGR**) e Impuestos Nacionales que recauda la Administración Federal de Ingresos Públicos (**AFIP**) y la provincia los percibe por medio de la Coparticipación federal.



Recursos no Tributarios

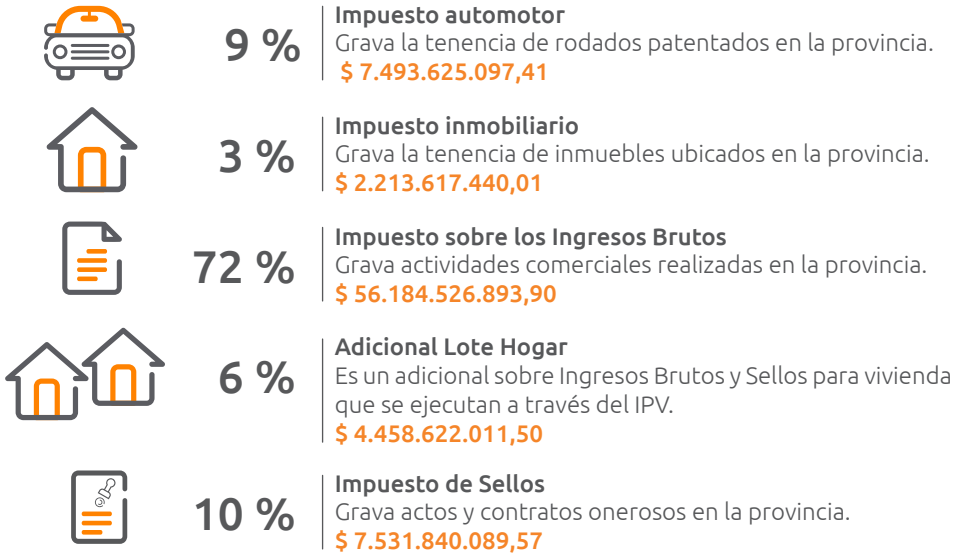
18 %



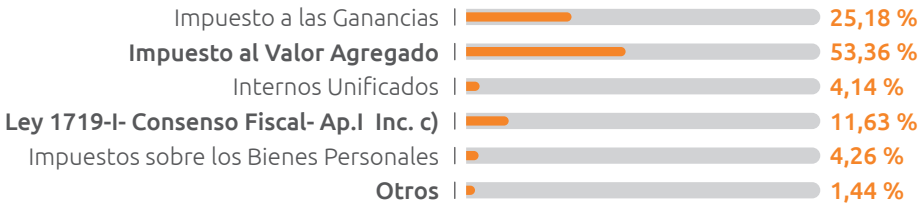
Recursos Tributarios

82 %

Nuestros Principales Impuestos Provinciales



Los **Impuestos Nacionales** se reciben por medio de la Coparticipación Nacional de forma diaria en base a la recaudación que efectúa AFIP, a continuación se detallan los mismos:



Impuestos Provinciales

 15 %



Impuestos Nacionales

 85 %



Total Recursos Tributarios

\$ 534.521.688.116,50

¿Cómo se Distribuyen los Recursos?

Hay recursos que la provincia percibe, ya sea de origen provincial o nacional, que son de **libre disponibilidad** por lo cual pueden utilizarse para cualquier fin sin restricciones.

Pero también existen recursos que por la Ley de origen tiene una **afectación específica** y una vez percibidos solo pueden utilizarse para el fin de su creación, algunos ejemplos son:

- Impuesto Automotor: El 10% se destina a la Dirección Provincial de Vialidad para la pavimentación de rutas y caminos en la provincia
- Adicional de Acción Social: Este recurso se afecta al Ministerio de Desarrollo Humano para llevar a cabo su gestión por medio de ayudas y subsidios.
- Adicional de Lote Hogar: El mismo se destina al Instituto Provincial de la Vivienda para la construcción de Barrios y Casas a través del Instituto Provincial de la Vivienda.
- Transferencia Nacionales como el PROFECOVI destinada a la construcción de viviendas, el PROMER destinado a mejoras en la educación rural, el Plan Nacer destinado a salud y tendiente a la mejora de la situación sanitaria de embarazadas y niños menores de 6 años.

Capítulo II

Los Gastos

¿Qué Son Los Gastos?

Los gastos son las erogaciones que efectúa el Estado para el cumplimiento de políticas públicas ya sea la construcción de Obras Públicas, pago de sueldos a los distintos empleados públicos afectados seguridad, salud, educación, servicios públicos.



¿Cuánto se Gastó en 2023?

En 2023 se gastó **\$ 674.376.735.981,05** un 135 % más que 2022 distribuidos según su finalidad conforme se muestra a continuación



Administración Gubernamental
24 % **\$ 158.576.889.747,00**



Seguridad
9 % **\$ 59.176.751.014,44**



Servicios Sociales
53 % **\$ 360.048.855.238,00**

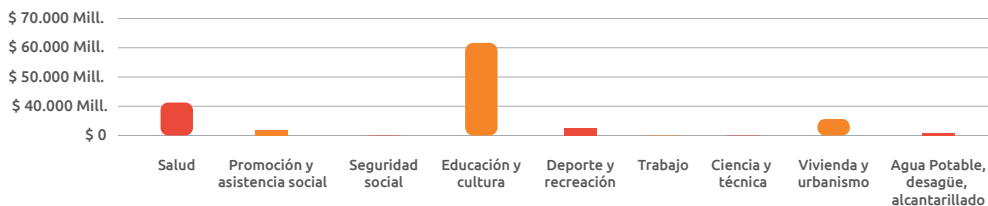


Servicios Económicos
12 % **\$ 81.045.194.296,71**



Deuda Pública
2 % **\$ 15.529.045.684,90**

Gastos por Funciones de Servicios Sociales



Para utilizar los recursos de la manera más eficiente posible existen **sistemas de compras y contrataciones** así como **sistemas de control y responsabilidades**, todo tendiente a que se pueda comprar y contratar de la manera más conveniente posible para el Estado y brindar así el mejor servicio al ciudadano.

Ley 2000A

Es la Actual Ley de Contrataciones del Estado

Los procedimientos de contratación dependen principalmente de los montos que se manejan, algunos son:

Licitación Pública



Pudiendo hacerse a nivel provincial, regional, nacional o internacional permite que cualquier oferente en condiciones de cumplir con la contratación.

Compulsa de Precios



Se utiliza para montos mas pequeños de contrataciones y se invita a cotizar a posibles oferentes inscriptos en el Registro Unico de Proveedores del Estado (RUPE).

Contratación Directa



Se usa para montos más pequeños o casos extraordinarios por ejemplo en casos de urgencia y se contrata directamente con un proveedor específico.

Subasta Electrónica



Se trata de un procedimiento en desarrollo que permitirá que los oferentes puedan presentar ofertas en tiempo real de manera interactiva y conociendo cual es el menor precio ofertado, al final del plazo se contrata con quien propuso el precio menor.

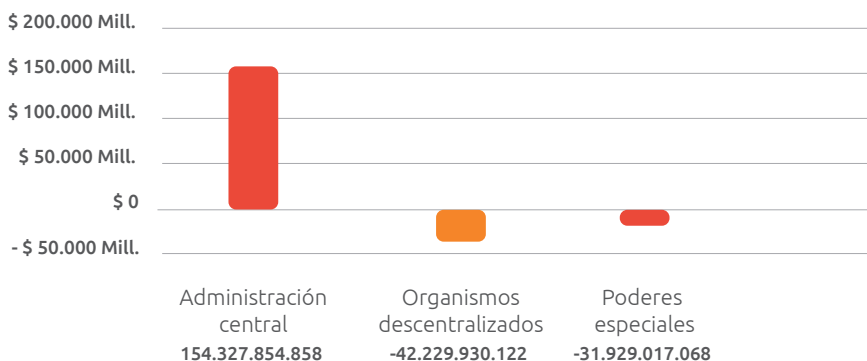
Capítulo III

Resultados

La Cuenta de Inversión del Ejercicio incluye información analítica y detallada de todo un año de Administración del Gobierno de la Provincia, y para un mejor análisis se calculan ciertos indicadores que permiten interpretar más fácilmente el contenido.

Resultado Economico

El Resultado Económico refleja si los ingresos corrientes pueden cubrir los gastos corrientes. Cuando el mismo es positivo estamos en presencia de un "Ahorro" y si es negativo de un "Desahorro".



En la provincia, en los Organismos Descentralizados y Poder Especiales no existen los ingresos suficientes para cubrir los gastos corrientes, por ello su funcionamiento parte de recursos obtenidos por la Administración Central del Poder Ejecutivo.



Resultado Financiero

Resulta de la suma de todos los ingresos corrientes y de capital menos todos los gastos corrientes y de capital, a este resultado lo podemos llamar "superávit" o "déficit" según corresponda.

\$ 3.103.165.413

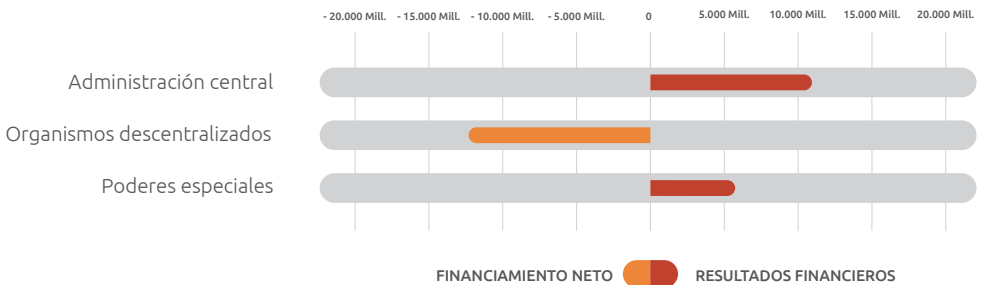
fue el superávit de 2023, es decir el total de ingresos supero al total de gastos.



Financiamiento Neto

Es la diferencia entre las fuentes financieras, como el aumento del pasivo y la disminución de activos financieros, y las aplicaciones financieras, como la cancelación de pasivos o aumento de activos financieros; este resultado es opuesto al Resultado Financiero.

Cuando existe déficit, este resultado es positivo indicando que la provincia tuvo que recurrir a más fuentes de financiamiento y realizar menos aplicaciones financieras. Cuando estamos frente a un superávit el financiamiento es negativo e indica que el gobierno pudo incrementar activos financieros y disminuir pasivos a través de las aplicaciones financieras.



Hasta el momento los resultados expuestos se refieren a la **“Administración Pública Provincial”**.

¿Cuál es la diferencia con el “sector público provincial”?



Capítulo IV

El Poder Ejecutivo

EL Poder Ejecutivo a partir del 10 de Diciembre de 2023 cambió su estructura y actualmente se compone de **9 Ministerios y 3 Secretarías de Estado**

Ley 2642-A

Es la Actual Ley de Ministerios de la Provincia

Ministerio de Economía, Finanzas y Haciendas



Encargado de los asuntos contables, presupuestarios, administrativos, tributarios, financieros y los vinculados con el personal del Estado.

Ministerio de Producción



Trabajo e Innovación: Conduce a preservar, promover y desarrollar el esfuerzo productivo; incrementando la riqueza provincial, a través de políticas de impacto sectorial y general y aplicar los planes y programas de promoción, incentivo o desarrollo propuesto por el ámbito nacional; la promoción y creación de puestos de trabajo formales en el ámbito privado; definir, proponer, implementar y gestionar las políticas en ciencia, tecnología e innovación dentro de la Provincia.

Ministerio de Infraestructura, Agua y Energía



Interviene en todo lo atinente a la planificación, construcción y conservación de la obra pública provincial, sea ésta para uso del Estado o en beneficio de la comunidad. También le incumbe coordinar y controlar la prestación de servicios públicos que no correspondan expresamente a otra jurisdicción, regular el uso de los recursos hídricos y energéticos, y la explotación y uso del espacio.

Ministerio de Turismo, Cultura y Deporte



lleva a cabo los asuntos inherentes al Turismo, a la Cultura y el Deporte en todo el territorio de la Provincia.

Ministerio de Salud



Competen a este Ministerio los asuntos inherentes a la salud en todo el territorio de la Provincia.

Ministerio de Minería



Lleva a cabo todo lo inherente a la actividad Minera en la provincia.

Secretaría General de la Gobernación



Interviene en lo relativo al despacho de la Gobernación, y al proceso de perfeccionamiento y registro de los decretos del Poder Ejecutivo, promulgación de Leyes, Ceremonial y Protocolo, entre otras funciones.

Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable



Elabora, formula y aplica políticas de medio ambiente para todo el territorio provincia.

Secretaría de Seguridad y Orden Público



Organiza y dirige la Policía de la Provincia, Sistema Carcelario y coordinación de la protección civil promoviendo la seguridad de sus habitantes y la defensa del orden público general entre otras funciones.

Capítulo V

Datos

Gasto Provincial por Habitante



\$ 854.746

Este valor se calcula dividiendo el total de gastos corrientes y de capital en el total de habitantes estimados por el INDEC para el año que fueron 818.234 personas.



Cantidad de Empleados Públicos



49.538

1 de cada 16 personas se desempeña en el Sector Público Provincial, representando el 6,05 % de la Población.



Inversión en Salud por Habitante



\$ 123.909

Es la relación del total de gasto estimado en salud, como sueldo del personal de sanidad, construcción de hospitales, compra de insumos médicos, etc., en el total de habitantes de la provincia.



Inversión en Educación por Alumno



\$ 565.502

Este dato se obtiene dividiendo el total de gasto estimado en educación que incluye sueldos docentes y demás personal del sector, construcción de escuelas y edificios afines, compra de insumos escolares, etc.; dividido en el total del alumnos del año que resultó ser una matrícula de 259,265.



Inversión en Seguridad por Habitante



\$ 73.435

Es la relación del total del gasto estimado en seguridad como sueldos de personal de seguridad, equipamiento, infraestructura, etc, sobre el total de habitantes de la provincia.



Coparticipación Municipal 2023



\$ 63.517.338.310

Es el total afectado a Municipios bajo el régimen de la Ley 1.811 donde se distribuye el 14,5% de Impuestos Nacionales y 20% de los Impuestos Provinciales.



Regalías Mineras



\$ 5.574.242.270

Monto ingresado en 2023 bajo el concepto de regalías mineras.



Fondo de Reserva Anticíclico



\$ 79.316.657.776

Es el valor que alcanza el total de Inversiones que conforman el Fondo creado por Ley 828-I, para ser utilizado para cubrir la nómina salarial, gastos de salud educación y seguridad, transferencias a municipios, gastos de capital y reducción de deuda



Personas



818.234

Es el total de habitantes de la provincia conforme el Censo del año 2022 informado por el INDEC.



Capítulo VI

La Obra Pública

1171

Fueron las viviendas que finalizó el IPV durante 2023 en 11 barrios de la provincia.



Distribuidos en los siguientes Departamentos

Albardón

22

25 de Mayo

72

Caucete

102

Valle Fértil

151

Rawson

92

Rivadavia

171

Pocito

350

Ullum

51

Zonda

160

14

fueron las Escuelas que se terminaron de construir, ampliar y refaccionar en 2023 y sumaron 12.897 metros cuadrados de superficie escolar



Distribuidos en los siguientes Departamentos

Rivadavia	882	m2
Angaco	2282	m2
Rawson	664	m2
Sarmiento	1276	m2
25 de Mayo	958	m2
Valle Fértil	1063	m2
Caucete	580	m2
Santa Lucia	923	m2
Pocito	733	m2
Chimbas	1180	m2
Capital	2423	m2

Capítulo VII

Como buscar un gasto en la cuenta de inversión

Como se exponen los gastos en la cuenta de inversión?

Los gastos se exponen por cada ministerio, secretaria de estado y demás instituciones del sector público. Dentro de cada una de ellas veremos las principales actividades o programas que se han presupuestado para el ejercicio en cuestión. Y de estas actividades se exponen como máximo 5 columnas:

- crédito original, que hace referencia a la ley de presupuesto y el monto que se destinó en ella para esa actividad o proyecto.
- modificaciones y crédito vigente, en caso que haya modificaciones presupuestarias y en consecuencia el crédito vigente.
- ordenado a pagar, es el gasto efectivamente realizado.
- pagado, los montos abonados del ordenado a pagar.

Puede suceder que no estén todas esas columnas?

Si, eso es igual a que se reflejen en \$0.

Qué nivel de detalle se expone sobre los gastos?

En el caso de las actividades, el detalle es nivel de partida principal. Esto es un rubro presupuestario que engloba gastos de naturaleza similar, por ejemplo, puedo encontrar los montos de los gastos de consumo pero no se expone la partida más detallada o el monto exacto en gastos de papelería.

Esto es por una cuestión de extensión, y representación de la información de forma más práctica.

Para el caso de las obras, veremos reflejado el monto que durante el ejercicio en cuestión se destinó a esa obra de forma general, es decir sin discriminar en los rubros.

Como puedo encontrar cuanto se gastó en determinada actividad u obra?

Primero tengo que saber a qué institución pertenece esa actividad u obra, luego en el índice de la cuenta de inversión buscar la institución y la actividad y obra.

En el cuadro al que nos remita el índice, veremos el gasto expuesto en las columnas mencionadas al inicio, teniendo que buscar la columna "Ordenado a Pagar" si lo que me interesa es lo efectivamente gastado.



San Juan

Gobierno

Ministerio de **Economía,**
Finanzas y Hacienda



Centro Cívico

Avenida Libertador General San Martín 750 Oeste | C.P: 5400 | San Juan | Argentina

1º Piso Núcleo 6



430 - **6600**



cgp@sanjuan.gob.ar